



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9193128**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA -CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9193128
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO FUNDAMENTOS ISO 45001
CONTRATISTA	VERONICA BARROS JAIMES
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 28.424.982 COP

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	320-47-994000035861



CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2026	30/11/2026	\$2,842,498.20
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 23.687.485	\$ 23.687.485	\$ 4.737.497	83,33%

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.9193128, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Mediante comunicación presentada por la contratista el día 8 de julio de 2026, solicitó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios a fecha de 30 de junio 2026, manifestando que dicha solicitud obedece a la aceptación de una nueva oportunidad laboral, circunstancia que le impide continuar con el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

Analizada la solicitud, esta supervisión no presenta objeción frente a la terminación anticipada requerida, por cuanto la decisión corresponde a una manifestación expresa de la voluntad de la contratista y no se evidencian circunstancias que generen perjuicio para el normal desarrollo de las actividades de la Entidad,



toda vez que se adoptarán las medidas administrativas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades objeto del contrato.

En consecuencia, se considera procedente la terminación anticipada del contrato a partir de la fecha que se establezca en el acta de terminación anticipada. Así mismo, se deja constancia de que existe un saldo a favor del SENA, correspondiente al valor no ejecutado del contrato como consecuencia de la solicitud presentada por la contratista. Dicho saldo será liberado en el proceso de liquidación contractual, una vez se suscriba y perfeccione el acta de liquidación, de conformidad con la normatividad y los procedimientos institucionales aplicables.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

LIBERAR la suma de \$4.737.497 a favor de la entidad. Las partes se declaran a paz y salvo.

6. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma a los 30 días del mes de junio 2026


JOHAN ANDRES CAICEDO CARMONA
Supervisor del contrato

Elaboró: Dayana Méndez Rodríguez – apoyo a la coordinación académica